

Expediente: 306/23

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN C/ REALES CARLOS ADRIAN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/11/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - REALES, CARLOS ADRIAN-DEMANDADO

20264540233 - INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 306/23



H20443443642

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE TUCUMAN c/ REALES CARLOS ADRIAN s/ DESALOJO.- EXPTE. 306/23.-

CONCEPCION, 31 de octubre de 2023.-

Agréguese bono de movilidad digitalizado y téngase presente (art. 209 Procesal).- Fdo. Secretaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 31/10/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.